

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.62NEC de fecha lunes 21 de septiembre de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0306
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, se ausentara del país, en misión oficial, del 21 al 22 de septiembre de 2009, a la ciudad de Bogotá – República de Colombia, a objeto de asistir a la “XXIV Reunión Extraordinaria de Asamblea de Representantes del Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR”.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS**, al ciudadano **NOEL RICARDO AGUIRRE LEDEZMA**, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.